

EDICTO.- Ante el Oficio Notarial a mi cargo, situado en el Jr. Unión N° 114 de esta ciudad, TRINIDAD ESTRADA CAMACHO solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue su progenitor PASCUAL ESTRADA JURO, fallecido el 02 de diciembre de 1977, para que se declare heredero único y universal al peticionario en su condición de hijo del causante.- Lo que se publica de conformidad con la Ley N° 26662, a fin de que concurran quienes además del nombrado tengan vocación sucesoria.- Abancay, 06 de mayo del 2024.- EBILTON G. APONTE CARBAJAL.- ABOGADO – NOTARIO DE ABANCAY.-